

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17* de febrero de 1989.-

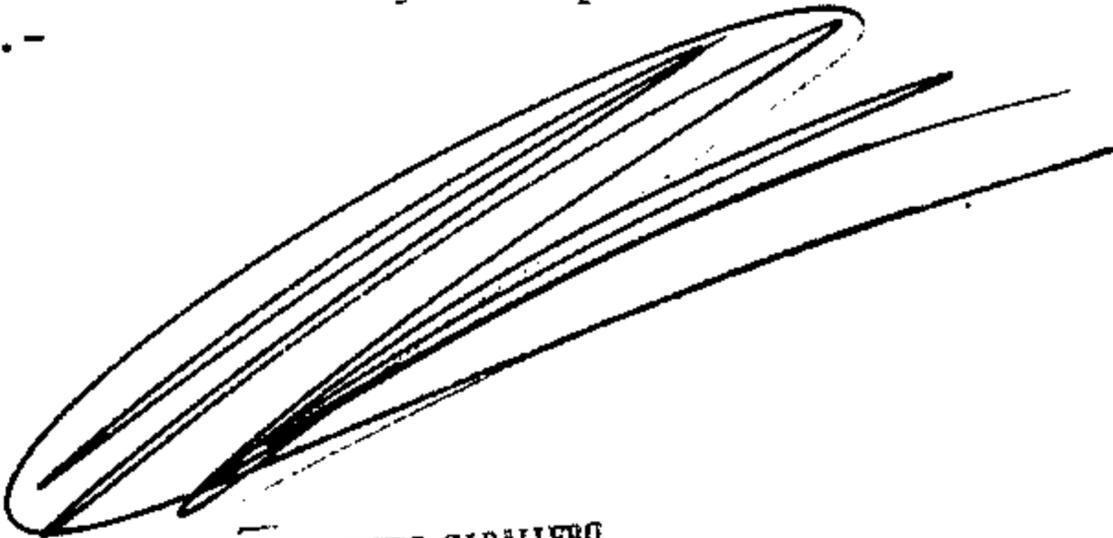
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Banco de la Ciudad de Buenos Aires ofrece en donación a esta Corte Suprema, 33,60 m2. de mamparas con perfilería de aluminio, con paños ciegos y vidriados, los que serán instalados en el inmueble de la calle Lavalle 1268,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación ofrecida por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

2°) Hacer llegar a dicha Institución el agradecimiento de esta Corte Suprema.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin del registro patrimonial de los bienes donados.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO